



JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2022-00344-00	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	YURI MARCELA ALVARADO ROJAS C.C. No. 1098680763	HERNAN DARIO SALAZAR VILLAMIZAR C.C. No. 1095912123	HERNAN DARIO SALAZAR VILLAMIZAR C.C. No. 1095912123

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible de la secretaria y de la pagina web de la rama judicial; y de conformidad con el articulo No. 10 del Decreto 806 de 2020, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria